



don los medios de vida y subsistencia, los útiles del trabajo y los géneros de los comerciantes e industriales; de aquí que la miseria en algunas familias es espantosa.

Aún no había concluido de visitar las ruinas cuando vi venir hacia mí un grupo de personas, y adelantándose uno de ellos me saludó y se me ofreció á acompañarme. Era el amable joven médico de Santa Cruz de Alhama, é hijo del secretario del ayuntamiento de Arenas, que con amabilidad digna de elogio me dió una reseña detallada de los terremotos, y me indicaba las cosas más notables que habían sucedido en esta casa ó en la otra. En esto el sol se había oscurecido, y las tinieblas de la noche envolvían en su negro manto toda la comarca. Gritos iban de una á otra parte, y multitud de personas corrían en dirección al pueblo como anunciadores de alguna noticia. Pocos momentos después los disparos de arma de fuego, los himnos que se entonaban y los gritos que se oían nos dieron á entender que la comisión representante de la prensa de Barcelona se hallaba de regreso. Y en efecto, en lo alto del cerro brilló una luz, después otra, y tras esta otra, y en momento cientos de luces presentaban el espectáculo más sorprendente y encantador que puede imaginarse criatura humana que, mezcladas con las chispas que despedían los disparos, venían á confundirse con la infinidad de estrellas que lucían en el firmamento y con la magestad de la luna que, risueña y alegre, parecía presidir esta fiesta, enviando sus plateados rayos sobre la comitiva y sobre el terreno donde eran huéspedes. Tal era la afluencia de gente que había antes de entrar en el pueblo, que los viajeros tuvieron que echar pie á tierra, y entre los vítores, los cohetes y los cántaros fueron llevados á la casa del secretario.

Pero en esta noche tenía que suceder algo extraordinario, una grata sorpresa me estaba reservada aun, había de ser no solamente testigo del solemne recibimiento que se hizo á los representantes de la prensa de Barcelona, sino que también había de presenciar la celebración de una boda y había de ser testigo en la sagrada ceremonia.

Juan Emeterio Fuente.

«El Defensor» en Madrid.

Centros y Academias.

Importante por más de un concepto fué la conferencia que dió anoche en el Ateneo el elocuente orador y catedrático señor Costa (D. Joaquín). El tema de la misma no podía despertar más interés, ni ser de más actualidad, pues se trataba de la situación de España en Africa durante el año de 1884. El orador, con esa facilidad de palabra que le distingue, empezó por analizar las razones que aconsejan, que nuestro país se haga dueño de las costas del Sahara; examinó la conveniencia política fundada en que tratando Francia de unir el Senegal y la Argelia, el archipiélago canario quedaba á su arbitrio; estudió después la conveniencia mercantil que apreció dividiendo el comercio con los trabajos en dos clases, local y de tránsito; el comercio local podría hacerse con Semor, Adra, Tiris y demás parte habitada cercana á la costa, exportando lana, pieles, ganado vacuno, lanar y cabrío, caballos, cereales, goma, dátiles, plumas de avestruz, sal gema, etcétera, etc.; é importante de sedería, tejidos de algodón, quincealls, pañolería, cuchillos, armas, pólvora, perdigon, azúcar, arroz, etc.; el comercio de tránsito con destino al Sudán, se podría abreviar por Timbuctú en una mitad, por lo que se refiere á Túnez y Trípoli, en una cuarta parte respecto de Mogador y muchos más establecimientos en ferrocarril económicos desde Cabo Blanco á Ugeft.

El señor Costa probó con datos innumerables que el Banco de Sahara es mucho más rico en producción que el de Terranova; para esto basta solo tener en cuenta que en igual espacio de tiempo un buque carga cuatro veces más pescado que en las costas del Canadá. Hizo un cálculo del bacalao que anualmente consume España, resultando que nuestro país tributa por este concepto al extranjero, de 80 á 100 millones; mientras que elaborando dicho producto en la costa del Sahara, se podría vender en España á menos de la mitad de sus actuales precios, y las clases necesitadas estarían mejor alimentadas, al par que lo serían con sus propios recursos. Otro cálculo digno de consignarse fué el de que solo para nuestro mercado hallarían ocupación en aquel banco de 150 á 200 embarcaciones de 50 toneladas, y multitud de fábricas de grasas, coaservas, guano, etc.

Acerca de la importación agrícola se extendió en largas consideraciones el Sr. Costa; nosotros no le seguiremos por ser muy limitado el espacio de que podemos disponer. Pero si procuráremos sintetizar su pensamiento diciendo que, para el conferenciante una gran parte de la region occidental del Sahara es colonizable; que abundan allí los pastos y las ganaderías; que se cultivan cereales y palmeras y que se puede implantar la vid y varias plantas industriales de ó huerta. De todo esto deduce el señor Costa que España tiene en aquella parte de Africa un gran porvenir, y que comparando la colonia que podría establecerse con la de Argelia, valdría la mitad que esta desde el punto de vista agrícola; más que la Argelia en el concepto comercial y único y excepcional en Africa—fueron las palabras del orador—bajo el punto de vista de las perquerías.

No dió importancia el señor Costa á la última agresión de las kábilas orientales contra nuestras

factorías de Rio de Oro, considerándola como una consecuencia sino necesarias fatal casi siempre que lleva en per de sí toda aventura colonizadora; idénticos pareceres han ocurrido á empresas análogas.

De las responsabilidades habló el orador manifestando que correspondían á cinco entidades diferentes, como se demostrará en su día. Respecto á la afirmación que el ministro de Marina hizo en el Senado, sobre vigilancia de las dos goletas destinadas á las factorías destruidas, el señor Costa rectificó aquel concepto, diciendo que las factorías que tenían que proteger las dos goletas se reducían á una sola, la del Rio de Oro, pues en aquella fecha no había otras y que el ministro de Marina tuvo setenta y seis días para instalar un puente en Rio de Oro, desde el 3 de diciembre en que le autorizó para ello el Consejo de Ministros, hasta el 9 de marzo en que tuvo lugar el ataque de los salvajes.

Otras muchas consideraciones adujo el señor Costa, que no podemos consignar en estas líneas, y que tuvieron marcado carácter de oposición al señor Elguayen, por ser enemigo á favorecer los intereses españoles en Africa. Pero de estas apreciaciones nos ocuparemos en nuestra revista próxima.

Casimiro Rosell.

Miscelánea.

Desde Calahorra. Nos escriben: Acaba de ocurrirme el hecho siguiente:

En la mañana de hoy me he personado en la expendeduría pública de tabacos de esta villa, y por el estancoero en alta, clara é inteligible voz, se me ha manifestado que no vendía los dos paquetes de tabaco común de 48 céntimos cada uno que lo había pedido por que no le daba su importe en monedas de plata, haciendo presente á la vez que el administrador subalterno del partido, le tenía prevenido que así lo ejecutase. Por más reflexiones que le hice de la falta de monedas en la clase que él quería y que debía tomar en calderilla, y monedas corrientes los dieciocho céntimos por cada paquetillo, llegó su negativa á tal extremo, que tuve que salirme á la calle sin comprar dichos efectos.

Como V. comprende, este abuso escandaloso es intolerable, y por lo tanto, quisiera que en el periódico EL DEFENSOR, llamase la atención de las autoridades superiores, para que cesen tan absurdo proceder.—J. R. T.

El Figaro Ilustrado. Hemos recibido el magnífico número extraordinario de esta importante publicación parisiense, que contiene varios grandes cromos y multitud de grabados de indubitable mérito artístico, cuatro piezas de música escogidas que son: *Raprodia Hongroise de List*, *Marche nuptiale d'une pompe*, de Charles Lecocq; *Promenade*, polca, por O. Alstra, y *Prinsemps clermes*, por Alassenet. Además contiene muy buenos trabajos literarios de los célebres escritores y literatos. Lardon, Coppeé, Loulay, Julio Verne, Zole, Mouton y Trimun.

El precio de cada ejemplar es 4 pesetas, y puede adquirirse en esta redacción, donde se hallan de venta.

Publicacion. Hemos recibido el primer cuaderno de la obra *Una vuelta por las ruinas*, que ha empezado á publicar el ilustrado escritor D. Francisco Triviño Valdivia, que como saben nuestros lectores acompañó á nuestro querido Director en varias expediciones á los pueblos siniestrados, en calidad de médico.

Lo interesante de las cuestiones que ha de tratar, la forma amena en que el Sr. Triviño describe los dolorosos cuadros de que fué testigo y la verdad de sus narraciones, puesto que los datos han sido tomados en los lugares de las catástrofes, han dado á la publicación un gran número de suscritores, que seguramente aumentará después de conocido el cuaderno á que hacemos referencia. Auguramos á su autor un brillante resultado, por el interés que en la actualidad ha de despertar su libro.

Llamamos la atención de nuestros abonados, y les recomendamos eficazmente tan interesante publicación.

La Union Juvenil. Mañana, á las nueve de la noche, celebrará esta sociedad un baile de confianza.

El Fomento de las Artes. Esta noche, á las siete y media, dará una conferencia en este centro, el ilustrado catedrático de Derecho Penal de esta Universidad D. Fran-

cisco Leal de Ibarra, sobre el tema *La educación de la mujer*.

La conferencia es pública.

Factorías de Rio de Oro. Bajo la presidencia del señor general Gossola se ha reunido últimamente la junta general de la compañía mercantil Hispano africana acordando la reconstrucción y factoría de Rio de Oro, á cuyo efecto se hará una nueva emisión de 1.400 acciones á 500 pesetas cada una.

Entre los asistentes quedaron colocadas 600 acciones.

El día 26 del actual saldrá para Rio de Oro el vapor de la citada compañía.

Ordenes. El señor Arzobispo ha dispuesto celebrar las generales en las próximas temporadas de la Santísima Trinidad.

Lo aspirantes á recibirlas deberán presentar sus solicitudes en la Secretaría de Cámara, en el improrrogable término de 20 días acompañados de los documentos respectivos, al tenor de lo dispuesto por S. E. I. en la instrucción inserta en el Boletín de 27 de octubre del año pasado, expresando en ellas si desean se les dispensen los intersticios.

Los interesados se presentarán en la misma Secretaría el 9 del próximo mayo para manifestarles si han sido admitidas sus solicitudes y hacerles las advertencias convenientes.

El día 11 de dicho mes á las once de la mañana será el Sínodo de rezo para los aspirantes al sagrado Subdiaconado y el 12 y siguientes el general, ambos en el local acostumbrado y á la hora designada. El 13 á las dos de la tarde pasarán á recoger las publicatas.

El 19 á las doce de su mañana se pasará lista en Secretaría y al siguiente darán principio los ejercicios espirituales, designándose el local en que hayan de verificarse.

El 27 en que terminarán los ejercicios será la matrícula general á las doce de la mañana y se designará también el local y hora en que hayan de tener lugar las sagradas órdenes.

Higiene. En la calle de Lineros, inmediata á la de Mesones, existe una balla en un derribo, que no teniendo puerta sirve de depósito de inmundicias, y con toda libertad entran transeúntes á hacer sus necesidades; los vecinos se quejan y con razon de este abandono y suplican al señor alcalde, mande, supuesto que la obra está parada, que se cierre la balla y se evitara tal escándalo.

Los de la placeta del Matadero Viejo, se lamentan del abandono en que se halla dicha placeta, pues allí depositan los carrillos del ayuntamiento el cascajo y bichos muertos que recogen en las calles; en ella los basureros han formado unas nuevas Peñuelas, y para fin de sus males, está toda convertida en recipiente urinario.

Llamamos la atención al municipio, porque se acerca la estación de verano y aquellos olores serán muy perjudicables á la salud de dichos vecinos.

Lo mismo pudieramos repetir de la calle del Naranjo de San Matias.

Juventud Católica. Brillantísima estuvo la sesion que celebró esta academia el sábado último. Continuábase la discusión del tema *El origen del poder*, haciendo uso de la palabra los señores D. Luis Aleman Borragan y D. José Contreras Carmona.

El primero de estos señores pronunció un bellissimo discurso, donde con multitud de razones demostró que el poder procede inmediatamente de Dios. Combatió la doctrina de Rousseau, sobre el origen del poder, y contestó á los argumentos con que los señores Ruiz de Almodóvar, Contreras y Auriolos pretendieron probar que el poder procedía mediatamente de Dios.

En seguida habló el señor Contreras para contestar á algunos cargos que el señor Aleman le dirigiera. Este último volvió á insistir en sus ideas, sosteniéndose firme en mantener que el poder procede inmediatamente de Dios.

Ambos oradores fueron muy aplaudidos.

Rectificación. El ilustrado catedrático de esta facultad de Medicina D. José Godoy nos escribe diciendo que cuando fué al Padul á practicar la cura de que dimos cuenta en

nuestro número del 23 fué por orden de la corporacion provincial.

¿Qué ocurre en Baza? Parece que el alcalde de esta poblacion ha pedido al excelentísimo señor Gobernador, auxilio de fuerzas de la guardia civil para el sostenimiento de órden publico.

Asuntos militares. Se han concedido dos meses de r. al licencia por enfermo, para esta capital, al teniente de la comandancia de la Guardia civil de Gerona, D. Mariano de las Peñas y Franchis.

—En el reconocimiento de comprobacion verificado en el hospital militar de esta plaza el día 20 del actual, han sido declarados inútiles para el servicio los soldados, Leandro Luis Mareda, Agustín Soria Herrero, Cristino Vicente Canajo, Valentín Gonzalez Martín, Diego Gonzalez Burgos, Valero Marín Sañcho, Bernardo Soria Damian, José Cortés Rus, Gracian Treviño Valdivia, Mariano Marfil Estayer, Eustaquio Ruiz Palomero y Francisco Lopez Mondejar.

Enfermedad sospechosa. En la provincia de Valencia no ocurre novedad en la salud pública, según dicen los telegramas de ayer, añadiendo que los enfermos que hubo últimamente en el caserío de Lorcedá, han entrado en convalecencia.

Obra de caridad. Hace algunos meses quedó huérfana una hermosa niña de seis años, que como pobre quedaba expuesta á la miseria, la desgracia y los azares de su triste suerte.

Una persona noble, digna y generosa, catedrático entonces de esta Universidad, el señor Rabanillo (j. e. d.), la acogió en su casa y se declaró su protector. Pero la desgracia no se ha cansado de perseguir á esta infeliz criatura, y hace pocos días le ha privado de su desinteresado tutor que tantos beneficios le dispensaba, y como la desconsolada viuda se encuentra en la más afflictiva situación económica se vé obligada á dejar á la infeliz criatura que es digna de amparo por todos conceptos.

¿Habrá una persona bienhechora que quiera recogerla?

Un rasgo de esta naturaleza merecería la gratitud de todos.

Trabajos. La Secretaría de la Junta de Instrucción pública, por encargo del señor Gobernador civil, se está ocupando de la formación de un estado que revela el importe de las atenciones de 1.ª enseñanza de 1882-83, 83-84 y 84-85, con expresion de las cantidades á que ascienden en cada uno de los pueblos de esta provincia, el recargo municipal, y los pagos que con destino á 1.ª enseñanza hayan verificado los recaudadores del B. de E., á fin de conocer si el considerable descubierito que resulta por atenciones en este concepto, reconoce por causa descuido en los citados dependientes del Banco, ó en los de los municipios.

Bruelles 20 Mars 1883.

Toda mi familia sigue el régimen del HIERRO BRAVAIS y recomiendo á mis colegas como el único ferruginoso que nos conviene, pues he empleado otros sin obtener resultado. Así que reciba vuestro nuevo envío, le remitiré á V. el importe por el correo.

E. GRESINI, artista lírico.

En todas las farmacias. Exigir la firma R. BRAVAIS, impresa en rojo.

CHARADA.

Dos que musical es prima,  
y prima y tercia diez mil,  
como dos también que todo  
es un estado infeliz.

Solucion á la anterior.—TERREMOTO.

Comunicado.

Sr. DIRECTOR DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

Pulianas 8 abril de 1885.

Muy señor mío y de mí más distinguida consideración: acabo de leer su apreciable periódico del día de ayer, y sobre la miscelánea titulada *Preguntas*, debo hacer varias aclaraciones que le suplico inserte en el periódico que tan dignamente dirige.

Es el caso, señor Director, que prestando un trabajo grandísimo y un tiempo no muy corto, con la ayuda y bajo la protección del Excmo. Sr. D. Juan Facundo Riaño, conseguí este pueblo en setiembre de 1883 que el Gobierno le subvencionara con 10257 pesetas 21 céntimos para construir una casa escuela. Precedió á ello la formación del oportuno expediente, proyecto de obras, presupuesto, etc., que formó

el arquitecto Sr. Contreras, y cuyo total importe de todas ellas asciende á la suma de 19.460 pesetas 88 céntimos. Ahora bien, como desde la suma importe de la subvención hasta la del presupuesto hay una diferencia de 9.203 pesetas 67 céntimos que corresponde al pueblo, aquí surgió el atasco. Un pueblo de 200 vecinos en el que su riqueza en más de tres cuartas partes de la misma corresponde á hacendados forasteros y en el que para decirlo todo no ha podido desde hace mucho tiempo nivelar sus presupuestos municipales de gastos é ingresos, sin recurrir á medios extraordinarios y por ello casi irrealizables, ascendiendo su capítulo de imprevistos á la suma de cincuenta pesetas, creo, señor Director, que no le será muy fácil buscar aquella cantidad. El Gobierno dice *yo doy la subvención*, pero tú, pueblo, das lo demás, y si no puedes, yo no te doy lo ofrecido; esta y no otra es la cosa.

A pesar de todo esto, se procedió á una subasta, para ir cumpliendo lo prevenido y ver si había medio alguno, y realizada esta en 28 de setiembre próximo pasado después de adjudicada, no obstante ser imposible prescindir un pelo del proyecto de obras y seguir siendo imposible dar al pistor suma alguna más de la subvención, se hizo adjudicación del remate en favor del maestro de obras D. Miguel Guerrero; mas por oficio del Gobierno de provincia de 19 de diciembre anterior se mandó informar una instancia presentada por D. Antonio Fernandez Rubio que tomó parte en la subasta y pedía la nulidad de ella, no obstante haberse verificado con todas las formalidades prevenidas, y por dicho oficio remisión de aquella instancia, se dispuso por el Gobierno referido de provincia la suspensión de todo procedimiento. Al efecto, cumplido lo mandado y evacuado el informe, fueron los antecedentes remitidos al Excmo. Sr. Gobernador civil, bajo cuya superior Autoridad está el particular, pendiente de resolución. Esta es la verdad de lo sucedido.

José Olmedo Moreno.

### La urbanidad entre los rusos.

Un periódico moscovita publica un artículo que dará una curiosa idea de la vida social en las ciudades pequeñas de las provincias rusas.

Se trata en ese trabajo un reglamento publicado hace poco por los directores de un casino de cierta pequeña ciudad del gobierno de Tchernigoff.

Este reglamento, que se presta á reflexiones bien poco halagüeñas para la urbanidad entre los rusos, contiene las siguientes extrañas disposiciones:

1.º Queda prohibido entrar en el casino con botas calafateadas.

2.º Se prohíbe á los comerciantes frecuentar el casino con los trajes que llevan de ordinario, por hallarse impregnados de varios olores desagradables, tales como el olor del pescado, cuero, brea, etc.

3.º En los bailes se presentará todo el mundo convenientemente vestido, es decir, hechos de paño negro exclusivamente.

4.º Cuando haga mal tiempo y las calles están llenas de barro, todos los socios del Casino y los convidados estarán obligados á llevar chanclos para no manchar el suelo.

5.º El traje de rigor para los bailes que se verificará el día de Año Nuevo y de Pascua será el frac; el que se presente con americana de terciopelo ó con corbata verde, tendrá que pagar una multa de 1 50 rublos, cuyo importe se dedicará al pago de los músicos.

6.º Queda terminantemente prohibido á los señores del Casino, sonarse las narices en las cortinas del barcon durante las noches de baile; el que contravenga á esta disposición será ignominiosamente expulsado del Casino.

7.º Se prohíbe fumar las noches de baile en las habitaciones destinadas á las señoras; á los contraventores se les impondrá una multa de 25 copecks, cuyo producto se destinará á comprar polvos de arroz y agua de Colonia para las señoras.

8.º Queda prohibido bailar el Can Can en los rigodones, y en general salirse de los límites de las conveniencias sociales.

9.º En lo sucesivo no se permitirá embriagarse hasta salir de los límites de la decencia, como se ha venido practicando hasta aquí.

10. Se prohíbe reñir y cortarse la cara jugando á las cartas.

11. En caso de riña en el billar, queda severamente prohibido pegar á su contrincante con el taco, bajo la multa de 40 copecks por cada golpe. El producto de estas multas

será consagrado al pago del sueldo del secretario.

Tal es, dice el periódico á que nos referimos, el reglamento que los directores de ese Casino han redactado. En un principio se pensó en publicarlo en los diarios, pero después de una tealorada discusión, quedó acordado limitarse á fijarlo en las paredes del Casino, después de enviar una copia de él á cada socio.

### Cartera oficial.

**Boletín Oficial de ayer. GOBIERNO CIVIL.**—Ministerio de la Gobernación.—Real decreto convocando á los electores de todos los municipios de esta provincia, para que en los días 3, 4, 5 y 6 de mayo próximo procedan á la elección de los concejales que deban reemplazar á los que cesan en sus cargos, para la renovación bial.—Sanidad. Circular declarando que tanto el yute como las demás materias textiles análogas, no enumeradas en la ley del Ramo, deberán someterse en los lazaretos á las prácticas sanitarias.

**DIPUTACION PROVINCIAL.**—Relacion de los individuos á quienes ha correspondido servir en el ejército de Ultramar, por virtud del sorteo verificado el 22 del actual.

**AYUNTAMIENTOS.**—Edictos. El de Granada, cita nuevamente á los vocales de la Junta municipal, con el fin de aprobar el presupuesto de 1885 á 86; cuyo acto tendrá lugar el 27 del que rige; y el de Lújar, anuncia la subasta á venta libre de los derechos de consumo de 85 á 86, la que se celebrará el 26 de los corrientes.

**VARIAS DEPENDENCIAS.**—Obras públicas. Subasta de la construcción del trozo de 3.ª clase de la carretera de la estación de Vilchez á Almería.—Guardia civil. Venta de un caballo dado por desecho.—Subasta de una casa situada en término de Orgiva, que se verificará trascurridos que sean diez días.

**Servicio de la plaza para el 25 de abril de 1885.**—Parada, Antillas.—Jefe de día, D. Andrés Mayol y Bazo, coronel de Antillas.—Jefe de retén para el cuartel de la Merced, D. Gualterio Seo Miras, comandante de Antillas.—Hospital y provisiones, 1.º capitán de Cuba.—Sargento de Hospital y vigilancia, Santiago.—P. O., el T. C. Sargento Mayor, Guerrero.

**Cuerpo de Zapadores Bomberos.** Orden del día.—Entran de semana, el director de la escuadra de Cubetas D. Francisco Ruiz Soris, y el ayudante que suscribe.—En la seccion sanitaria, el facultativo del cuerpo D. José Hidalgo.—La limpia del parque y sus efectos, el domingo 26 á las siete de la mañana.—Granada 24 de abril de 1885.—El ayudante entrante, Juan Gonzalez Contreras.

**Bolsa de Madrid del día 23.** Ultimos precios.—Deuda perpétua al 4 por 100 interior, contado, 59'00; Id. fin del corriente, 59'00; Id. fin del próximo, 00'00; Deuda perpétua al 4 por 100 exterior, 58'50; 3 por 100 exterior, 00'00; Amortizable al 2 por 100 exterior, 00'00; Deuda amortizable al 4 por 100, 76'20; Billetes hipotecarios de Cuba, 00'00; Banco hipotecario, cédulas al 7 por 100, 00'00; Acciones del Banco de España, 330'50; Deuda de Cuba, 85'85.

**Alhóndiga de granos.** Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 595. Entrada de hoy, 357.—Total existencia de hoy, 752.—Venta: A 11 ps. 25 cs. la fanega, 16 fanegas; á 11 ps. 50 cs. la id., 176; á 11 ps. 75 cs. la id., 20; á 12 ps. 25 cs. la id., 38. Total vendido, 150 fanegas.—Balances: Existencia, 752 fanegas. Vendido, 441. Sobrante para mañana, 311.

**Matadero público.** Precios del kilo, de la contratación de carnes, del día 24 de abril de 1885.—Carnero, 1'23.—Vaca, 1'57.—Ternera, 0'00.—Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo.

LA NIÑA

**Maria de los Dolores Agrela**

Y LOPEZ BARAJAS,

ha subido al cielo

á las diez y media de la mañana del 24 del actual

Sus desconsolados padres D. Valentin Agrela y Moreno y D.º Patrocinio Lopez Barajas y Damas, sus hermanos, abuelas, tíos, tíos políticos, primos y demás parientes, ruegan á todos sus amigos que por un ovido involuntario no hayan recibido esquila de convite, se sirvan dispensarles la falta y asistir á la Misa de Angel que se celebrará en la parroquia de S. Matias, hoy sábado 25 del corriente á las once de su mañana, y después á la conducción del cadáver desde la casa mortuoria, Acera de Darro, 54, á la iglesia de Santa Ana, á cuyo favor les vivirán reconocidos.

+

El día 25 del mes actual habrá en el convento de Ntra. Sra. de la Piedad jubileo circular de las 40 horas en sufragio de las almas de **D. Martín y D.º Consuelo de Lachica**, á devoción de sus hijas y hermanas respectivamente, **D.º Francisca y D.º Catalina**.

Los señores Sacerdotes que quieran aplicar el santo sacrificio de la Misa por el alma de los expresados difuntos, recibirán el estipendio de 10 reales hasta las diez de la mañana, y de doce, hasta las doce de la misma.

**Cultos.**

Día 25.—San Marcos, evangelista, y San Aniano, mártir.—Jubileo de las 40 horas iglesia de la Piedad; á las nueve misa cantada, á las cinco rosario, salve y letanía.—En la Catedral, á las ocho, se reza el rosario, á las nueve misa mayor, después procesión de letanías y misa de rogativa.—En las Capuchinas, á las cinco, rosario, sermon, la setena de San José, y se cantan gozos, salve y letanía.—En la Inmaculada Concepcion, Ntra. Sra. de los Angeles, las Carmelitas calzadas, las Agustinas, Zafra, San Justo, Comendadoras, San Andrés, San Juan de Dios, Santa Escolástica y la Magdalena, rosario, salve y letanía cantada.—*Vista de la Corte de María*.—Nuestra Sra. de la Anunciacion, en su iglesia.—Día 26. Jubileo de las 40 horas, iglesia de San José.

**Cartas á «El Defensor.»**

Madrid.

23 de abril de 1885.

El movimiento político de este día se sintetiza en la conversacion que voy á suponer y que no invento, sino que arreglo como copia:

**Un republicano:** Bendito sea San Romero Robledo que con sus arbitrariedades provocó la coalicion que en 24 horas ha unido á los republicanos.

**Un conservador:** Buena la ha hecho Sagasta dando motivo y promoviendo la union de los republicanos, en guerra unos con otros durante tantos años. Agradecida debe estar la monarquía al jefe fusionista.

**Un sagastino:** Bueno es que los republicanos vayan entrando en los caminos de la legalidad, único medio que la monarquía no tenga aquí nada que temer, como ocurre en Inglaterra. No hay, pues, porque llorar, pero si hubiera, culpa es de un partido que tolera los atropellos, la conducta de Romero Robledo.

Hé ahí exactamente el conjunto de opiniones en grande escala; mas en detalle se oyen tambien pareceres que deben figurar en esta carta, relato fiel de lo que pasa. No pocos conservadores están sumamente disgustados de la marcha que lleva el partido bajo la direccion exclusiva de Romero: acusan á Cánovas de hallarse entregado á su edad al cultivo de sentimientos, nobles sí, pero que le roban el tiempo que debiera dedicar á refrenar las demasías de Romero, acabando por pedir que haya reforma de ministerio, pues de lo contrario no sufren más y estallarán en la próxima legislatura.

A su vez entre zorrillistas y salmeronistas se ha encendido un tanto el malestar á causa de haber dicho Salmeron anoche en la reunion magna habida en el Casino que á la representación republicana en Cortes se debe el saludable movimiento de union de todos los republicanos, palabras que dieron lugar á que la pidieran varios intimos de Zorrilla creyendo que las de Salmeron envolvían un ataque á los caminos aconsejados por el jefe. La tempestad sin embargo se calmó, las explicaciones particulares suavizaron los ánimos y todos aplauden las dos sendas: la legal y la de violencia cuando aquella se hace imposible.

Y ya que apunto estos detalles de dos partidos, añadiré que tambien entre fusionistas hay descontentos, mayormente en los más echados para atrás, temerosos de que los republicanos crezcan en poderío y lleguen á constituir un impedimento para Sagasta el día de mañana; ó de que lo hecho desagrade en ciertas regiones. En suma, que nos hallamos en período de no poca animacion, como ocurrirá en aquellas provincias en donde la coalicion adquiera grandes proporciones y de cuyos detalles van llegando datos como por ejemplo de Valencia, Barcelona y Sevilla. La batalla será ruda y aunque el gobierno la ganará como es natural, dejará huella profunda.

Voy á compendiar rápidamente otras noticias del día que no pueden dejarse en el tintero.—Lo primero y como principal noticia de la tarde es la candidatura acordada por la coalicion, que por su importancia merece publicarse íntegra: **Centro, Castelar y Sagasta, Palacio, Montero Rios, Universidad**, duque de Alba, Sardoal y Maltrana. **Hospicio, Prieto y Cables y Vazquez, Congreso, Riscal y Muniesa, Hospital, Martos y Rubio (Federico), Buenavista, Anglada y Moret, Inclusion, Folgueras y Sanmillan, Latina, Figuerola, Audiencia, Becerra, Ruiz de Velasco y Angulo.**—Como se vé excepte los candidatos dados por las asociaciones y los federales, los demás son exministros, que fué acuerdo adoptado desde luego esta tarde, prestándose el primero á ser candidato Sagasta, lo mismo que Martos y Castelar.

Siento no poder disponer de espacio para referir lo ocurrido en la reunion de hace un momento, en que se acordó la candidatura. Tampoco lo tengo para describir el Consejo, con el Rey celebrado esta mañana, en que se trató lo de orden público; pero puedo asegurar que no hubo nada notable.—El correo de Cuba hoy repartido no contiene novedad.—En las Cortes siguió interpelacion Villanueva y presupuestos.—Ha ingresado en la cárcel el Sr. Solís, dueño del *Progreso*, preso ayer en su casa.

Del extranjero: se abrió el Parlamento austriaco con discurso del Emperador.—Cayó el ministerio en Atenas á consecuencia del resultado de las elecciones.—El nuevo teatro de Szegedin se incendió.—Es inminente la guerra entre Rusia é Inglaterra.—F.

**Ocasión. Nadie compre un género sin ver antes los que se realizan del establecimiento que fué Palacio de Cristal, calle del Principe, núm. 9, en donde el público verá que todos se enagenan á precio medio regalados.**

**Los terremotos de Andalucía.** Crónica circular de cuantos desastres han causado los recientemente sentidos en las provincias de Granada y Málaga, ilustrada con mapas, grabados y láminas de nuestros mejores artistas y escrits por Gregorio Barragan.—Dentro de breves días se dará á la estampa el primer cuaderno de tan interesante publicacion, que comprenderá: 1.º Reseña histórico-geográfica de dichas provincias.—2.º Estudio científico de los terremotos y de los temblores de tierra, con la relacion de cuantos se han venido apreciando en el transcurso de los tiempos.—3.º Opiniones formadas acerca de estos fenómenos por los diversos hombres de ciencia que se han ocupado de su examen y análisis.—4.º Descripción general de las comarcas y pueblos victimas de los desastres ocasionados por dichos terremotos.—5.º Movimiento generoso de la opinion pública en toda España á la vista de tal catástrofe.—6.º Visita de S. M. el Rey y de las diferentes comisiones particulares á los pueblos destruidos y socorros en ellos prestados.—7.º Donativos hechos por las diferentes provincias para remediar en lo posible desgracias tan inmensas.—8.º Epílogo.—9.º Apéndices.—Esta obra se publicará por cuadernos semanales de 48 páginas en cuarto, de buen papel, esmerada impresion y dos grabados.—Precio de cada cuaderno, 2 rs. en toda España.

**El álbum de la Alhambra.** (Segunda edicion.) Poesías y pensamientos, coleccionados por Luis Seo de Lucena. Esta obra constituye un precioso ramillete de bellas poesías que, escritas por tales como Alarcón, Fernandez Guerra, Meleh Salem, Román Dillon, Romea, Salvador, Carlo Zanardi, Zorrilla, El Curioso Parlante, Orfila, Alessandro Zevi y otros, estamparon en las hojas del álbum que donó á la Alhambra el principe ruso Dolgerouaki, compañero de Washington.—Se vende al precio de UNA PESETA el ejemplar en la Administracion de EL DEFENSOR DE GRANADA, Campillo Bajo, núm. 6.

**ESQUELAS DE ENTIERRO Y funeral.**—Se hacen en la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, con prontitud y economía.—Se reciben encargos á todas horas del día y de la noche.

SECCION DE ANUNCIOS.

Una exposicion más, un triunfo más.

LA COMPANIA FABRIL SINGER

tiene la satisfaccion de anunciar al público que sus excelentes máquinas acaban de obtener en la exposicion internacional de Saint de Londres la medalla de oro.

suprema recompensa que allí se concedió á la industria.



Tambien participa al público que toda máquina SINGER lleva esta marca de fábrica en el brazo

y que debe enidarse de qua todos los detalles sean exactamente iguales, para que no se vean sorprendidos por comerciantes de mala fé: y creyendo adquirir una máquina SINGER tomen una grosera imitacion, defectuosa é inútil.

A PESERTAS 250 SEMANALES LAS MAQUINAS PARA COSER SINGER.

se encuentran en esta poblacion, Zacatin, número 40.

D. Manuel Oreguela. Cirujano dentista, socio correspondiente del claustro de Medicina de Madrid, participa á sus muchos favorecedores, que ha recibido un magnifico aparato que hace la anestesia de la boca para extraer muelas sin dolor. Construcion de dentaduras en caucho, sin muelles ni ganchos, y de tan cómoda son, y solo por presion atmosférica que tan cómoda es para la masticacion y pronunciaci6n. Colocacion de dientes perfectamente sobre bases de oro, platino y sanchú. Limpieza de dentaduras sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente. Orificaciones y empastes por procedimientos muy modernos. Gabinete. Sierpe Bañista, núm. 34, piso 1.º, junto al café del Leon. Nota: Se compeña toda clase de dentaduras por desperfectos que surtan, y se garantiza dichos trabajos.

VALDEPEÑAS POR EL PROPIO COSCHER. Establecimiento de Felipe Moya, situado en la calle de Recoquidas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes rebajas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones le hacen superior á cuantas son en el mismo nombre de venta en esta capital. Precios. 36 reales arroba, y 9 rs. cuartilla.

Fonda de los Siete Suelos. BOSQUE DELA ALTA MIRA. La deliciosa posici6n que ocupa el renombrado Hotel de los Siete Suelos, la riqueza y exactitud del servicio, la pulcra splendor de su cocina, montada según los últimos adelantos y con todos los requisitos que la época exige en esta clase de establecimientos, hacen de dicho hotel el más frecuentado y favorecido por el público. Se sirven en la Fonda de los Siete Suelos, almuerzos y comidas, cuyos precios son sumamente económicos, si se tiene en cuenta la bondad del servicio.

Nra. Sra. de las Angustias. Gran fábrica de hilados, torcidos y tejidos de cáñamo de Hilos Hermanos, proveedores de la Real Casa, premiados en varias Exposiciones y en la fabric manufacturera de 1884, con medalla de primera clase y diploma de socio de mérito del Fomento de las Artes en Madrid. —33, Recoquidas, 33, Granada.

Especialidad y completo surtido en las hebras rastreadas, tramillas, hilos de enfardar, trallas, cuerdas y meromas de todos gruesos y dimensiones que se requieren: ceñurazos, lonas, gergas, perales: raquería y costurera de todas clases para yeso, minerales, azúcar, harinas y granos; alpargatera y zapatillas de infinidad de variedades. —Venta al por mayor y menor. —Se sirven pedidos á todos puntos.

A LA VILLE DE PARIS

Zacatin, 24, 26 y 28 y Mendez Nuñez, 39. —Este establecimiento ha recibido ya los géneros para la presente estacion. —El surtido más variado y estenso de mas novedad y de mejor gusto, calidades superiores á precios muy arreglados es lo que ofrecemos al público, seguros de que quien visite el establecimiento encontrará cosas muy convenientes.

D. JOSE FERNANDEZ. Cirujano dentista. —Ofrece su gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental. —Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día. Limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente. —Extracciones de dientes, muelas ó raíces sin causar dolor por medio de la anestesia. —Construcion de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó caucho, sin muelles ni resortes. —Su gabinete, plaza del Ayuntamiento sobre la peluquería de Soler, su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.º

ABANQUERIA VALENCIANA. 12. Príncipe, 12. Grandiosa coleccion en abanicos propios de la estacion para teatro y bodas. —Especialidad en abanicos con vistas de Granada. —Paraguas, sombrillas y anticuas, últimos modelos. PRECIOS EN COMPETENCIA.



Rema madre y sus AA. la Infanta y Duques de Montpensier favorecen al señor Chico con sus compras. —Además del variado surtido que tiene en Sucursal, admiten encargos por medidas, las que, tomadas por un sistema especial son inmediatamente servidas por la fábrica con notable perfeccion, hasta los pies más dificultosos.

VERDADEROS GRANOS DE SANTO. Aperitivos, Estomacales, Purpuras, Regeneradores. Dosis ordinaria 1, 2 ó 3 Granos. — Botella en cajas de 12 ó 24 Granos. — Véase el prospecto en las farmacias de la ciudad. — Véase el prospecto en las farmacias de la ciudad. — Véase el prospecto en las farmacias de la ciudad.

COMPANIA COLONIAL. Fundadora en España de la fabricacion de chocolate á vapor, Proveedora exclusiva de la Real Casa. 22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES. Unica casa en su ramo premiada en la Exposicion Universal de Paris con dos medallas. Chocolates GRAN MEDALLA DE ORO. SOPAS COLONIALES Medalla de bronce. ACREDITADOS CAFÉS LOS UNICOS PREMIADOS. en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia. GRAN SURTIDO DE TÉS SELECTOS, PASTILLAS NAPOLITANAS Y BOMBONES DE CHOCOLATE dulces y cajas finas de Paris. Depósito general. Calle Mayor, 18 y 20. Sucursal. Montera, 8. Madrid.

La Enciclopedia Forense. Revista quincenal de jurisprudencia, dirigida por D. Narciso Diaz de Escovar y redactada por distinguidos letrados y reputados escritores. —Publica artículos jurídicos ó relativos á los auxiliares y subalternos de los Tribunales, ó á las necesarias reformas legislativas y penitenciarias, resúmenes de juicios orales, vistas de pleitos, leyes y disposiciones recientes, noticias referentes á tribunales extranjeros y españoles, biografías de célebres juristas, datos bibliográficos, etc. —Se publican cuadernos quincenales de 16 á 20 páginas. Trimestre. 3 pesetas. Todos los suscritores del periódico EL DEFENSOR DE GRANADA tienen opcion á una rebaja del 25 por 100 en el importe de cada trimestre. —Redaccion de La Enciclopedia Forense, San Juan de Lotran, número 2, Málaga.

Manufactura de sellos de Caoutchuc de toda clase. —Con fechas, instantáneos y de fantasia. —La correspondencia dirijere en francés, inglés ó alemán. —Charles Kaiser, 24, rue Richer, Paris. —Se necesitan corredores.

Pérdida. En la tarde del 12 se perdió una perrita gaige, color canela claro. Dicha perrita atiende al nombre de Lina. Se suplica al que se la haya encontrado y la quiera devolver, la entregue en la placeta de Tobar, núm. 22, donde se le gratificará.

Denticina infalible. Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la denticion, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desentena. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4; por mayor y en todas las boticas y droguerías de España, y en Granada, Rubio Perez y otros.

No más tos. JARABE PECTORAL DE O'CON.

Alivia rápidamente y cura las toses antiguas y rebeldes, catarros agudos y crónicos, asma, ronquera, irritaciones de garganta, dolores y opresion de pecho, cansancio, dificultad respiratoria y espustos de sangre, la Tisis suspende su marcha destructora. El Jarabe de O'con es considerado por los prácticos, en vista de sus resultados eficaces, como el único tratamiento para la curacion de las diversas afecciones de los órganos respiratorios. Ex gir la instruccion para su uso. Depósito botica calle de Puentecuelas, Granada

Se alquila los bajos de la casa núm. 35 Carrera de Genil. Darán razon, callejon de Nevo, núm. 8.

No comprad calzado sin ver antes los del magnifico establecimiento LA SEVILLANA, 60, ZACATIN, 60, GRANADA.

Esta casa es sucursal de la gran fábrica de calzado de Francisco Chico Ganga de Sevilla, (Sierpe, 23) cuya reputacion es bien conocida, tanto en España como en el extranjero. Sus calzados se recomiendan por su elegancia, solidez y perfeccion. Tiene la honrosa satisfaccion de que sus calzados hayan sido premiados en cuantas exposiciones ha concurrido con las mayores recompensas, como son en las de Viena, Sevilla, Filadelfia, Paris, y últimamente en la regional de Cádiz, con medalla de oro. —S. M. la

Blanco, dentista, legalmente autorizado, ofrece á su ilustrado público extraer dientes, muelas y raigones, sin usar la llave inglesa, que tanto perjudica ó ocasiona, y si solo con una magnifica coleccion de forceps americana que acaba de recibir para todas las operaciones por muy difíciles que sean; cura todas las enfermedades de la boca y pone desde un diente hasta dentadura completa, por todos los sistemas conocidos hasta el día, dando un resultado para la masticacion y perfecta pronunciaci6n, á precios convenientes y sumamente módicos. Recibe desde las ocho hasta las cinco de la tarde, y hasta á domicilio. Su gabinete, Reyes Católicos, número 8, piso 2.º

FABRICA DE CERVEZA La Alhambra. Inglesa pale-ale, decora de medias botellas. 18 rs. Alemana ó Baviera, id. id. id. 18. Española de mesa, id. id. id. 12. Se sirve á domicilio de una docena en adelante. Por cada casaca se cobra un real que se abona á su devolucion. Doble precio botellas extra. 36, Jardines, 36.

La Sultana. Se han recibido novedades para Señoras y Señoras. Paños de Lyon, gros y Retainiras negros, merinos, táncsis, cachemires de escocia y otros nuevos tejidos negros para vestidos. Granadinas lisas, aragadas y brochadas para mantos, vellos, velos cuadrados y de forma. Elastocotines, tupelines, gergas, tricots y castores negros para trajes de caballero. Inmenso surtido en holandas y lienzos de hilo de todos anehos, madapolanes, floretes, holandas de algodón y la especialidad francesa para camisas. Los precios de todos los artículos que vende esta casa son sin competencia por su baratura y bondad. Ratsimires negro superior para vestidos, á 20 rs. Cachemires de escocia negro, á 4 y 12. Merino doble negro, á 7 y 12. Granadina aragada superior para mantos á 13. Lienzo hilo de Basteria, á 18 varas, á 60. Para muestras y ensayos, véase á Miguel Lopez y Hermanos.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL, (ANTES EL FENIX ESPAÑOL.)



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. GARANTIAS Capital social, 48.000.000 Rvn. efectivos. Primas y reservas, 106.349.768'47 Rvn. 19 años de existencia.

Esta gran compañía nacional, cuyo capital de 42 millones de reales no nominales sino efectivos, y superior al de las demás compañías que operan en España; asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los diez y nueve años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de Rvn. 90.954.571'65. Oficinas: Ologua 1 (Paseo de Recoletos) Madrid. Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada, oficinas calle de Santa Teresa, núm. 1. —En la misma casa están las oficinas de la Comision del Banco Hipotecario de España y las de la Banque Transatlántique, de las cuales es tambien apoderado el expresado señor Cruz.

La Reforma agricola. El periódico más barato y de más circulación entre todos los de su género que se publican en España. —El único que proporciona á sus abonados ventajas importantes, como la de poder adquirir á plaza toda clase de máquinas ó instrumentos agrícolas é industriales, libros, plantas, semillas y sementales sin aumento de precios. —Oficinas facultativas, trabajos topográficos, tasaciones, etc. —Se remiten números de muestra á quien los pida, en la administracion, Serrano 48, Madrid, ó en esta capital, calle Alta del Campillo, 24 y 26, 2.º

No comprad muebles sin antes ver los del antiguo y acreditado establecimiento de Antonio Ruiz, calle de la Colcha, núm. 15, donde encontrarán un completo y extraordinario surtido de todas clases, á precios sumamente baratos.

LA NUEVA FUNERARIA. 34, Mendez Nuñez, 34. —Esta oficina abierta á cualquier hora del día ó de la noche, se encarga de proveer los útiles necesarios, para el servicio de funerales ó honras desde las vestiduras del cadáver hasta la colocacion de la lápida, en la bóveda ó nicho, y así mismo de ejecutar los auxilios indispensables en la curia municipal, todo con la mayor equidad y prontitud.

Gimnasio higiénico y de aplicacion, de Miguel Zumbelda Mérimos, placeta de los Campos Eliseos. —Emplo método del ejercicio dirigido al desarrollo de las fuerzas, conservacion de la salud, tratamiento de las enfermedades con estricta observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejarlos, prolongacion de la vida y mejoramiento de la especie humana. —Horas de ejercicio, de seis y media á ocho de la mañana, y de seis y media de la tarde en adelante.

GRAN FOTOGRAFIA UNIVERSAL DE CAMINO, fotógrafo de Cámara de S. M.

Con primeros premios de varias Exposiciones por la perfeccion de sus fotografías. Medalla de oro en la de 1883. Plaza del Carmen, frente al Ayuntamiento. Nueva galería construida en el tercer piso de casa de nueva planta, con arreglo á los más nuevos adelantos y con cuantas comodidades son á desear. En la misma se ejecutan toda clase de trabajos á la mayor perfeccion. Retratos instantáneos para niños. Ampliaciones hasta tamaño natural. Exposicion permanente en el portal de entrada á dicha casa, para que el público pueda juzgar los trabajos. Horas de despacho y trabajo, todos los dias, de ocho de la mañana á cinco de la tarde, aunque llegue. Plaza del Carmen, frente al Ayuntamiento.

Biblioteca arte y letras. Las obras de esta gran formador toman en 8.º francés, de 350 á 450 páginas. Estos tomos van encuadernados é ilustrados. Las ilustraciones se deben á los más reputados artistas nacionales y extranjeros, y á cada tomo acompaña notable profusion de láminas, grabados al zinc, boj, cobre y acero, cromolitografías, y fotografados. Las encuadernaciones son en tela, con relieves en oro, plata y colores. —Los suscritores á la Biblioteca Arte y letras recibirán mensualmente como regalo un tomo de la Biblioteca Clásica española, en octavo francés, de unas 300 páginas y ricamente encuadernada en tela con relieves. —Por suscripcion, un tomo mensual, de la Biblioteca Arte y letras con el correspondiente de regalo: 16 rs. —Tomos sueltos Biblioteca Clásica española: 6 rs. —La encuadernacion de estas publicaciones corre á cargo de E. Domenech y C.º. —Puntos de suscripcion: Barcelona, en casa de los editores Daniel Cortezo y C.º, Ausias, March, 25, y principales librerías. —En Granada, librería de Sabatel, calle de Mesones.

GRAN SASTRERIA DE MODA, 20, PLAZA DE BIBARRAMBLA, 20.

Estensos y variados surtidos en géneros para trajes á la medida, desde 160 reales en adelante. Trajes confeccionados, desde 100 á 400 reales. Capas y paletots, como se deseen. Para elegancia y economia, ninguna casa como la GRAN SASTRERIA DE MODA.

Vino de Burdeax. Los de la acreditada marca de Burdeax, de S. Lisbans y Compañia de Burdeax, se venden embotellados en el establecimiento de géneros coloniales de los Sres Sanchez y Molina, situado en la Plaza del Carmen, frente al Ayuntamiento, á precios sumamente arreglados y de muy buena calidad.

Gran almacen de música y pianos de Antonio Solá.

Surtido completo de pianos de las mejores y más acreditadas fábricas. Los hay de pequeña cola de potentes y sonoras voces. Precios muy equitativos, más baratos que traídos directamente de fábrica ó de Madrid. Gran ventaja por no correr riesgos en el camino. Eleccion á satisfaccion por haber más surtido que en las mejores depósitos de España. Garantía por cinco años, cuidadoto y teniendo en buenas condiciones. Tambien se venden á plazos y se admiten tanto se puede desear. Métodos de solfeo y de piano de todas clases, calle de San Miguel alto, número 1, hoy Hernan Perez, al Rual de la calle de la Cruz. —Nota. Hay tambien pianos servidos procedentes de cambios, pero en muy buen uso por estar escrupulosamente reformados. Verticales de 1500 rs. en adelante, y cuadrilongos de 500 rs. en adelante.

Se vende en el ingenio San Fernando, de Atrás, paja, excelente alimento para el ganado vacuno y los cerdos, al precio de 3 pesetas la tonelada de 1000 kilógramos, y en cantidades menores, á 20 céntimos de peseta á quinta. —Tambien se vende al precio de 2 pesetas los mil kilogramos, las abumias procedentes de la purificacion de los jugos de la remolacha. Este abono, de tanta fuerza como el guano, es excelente para las tierras de siembra y olivo, mezclado con el estiércol ordinario, en la proporcion de una cuarta parte.